



República de Colombia, Secretaría de Educación de Tunja (Boyacá)

Colegio Salesiano Maldonado

Tunja, Boyacá

ICFES: 004747

Inscripción PEI. Seced. 150013401012/2006

Registro Educativo DANE: 315001001010

NIT: 860.008.010.0

Acta Individual de Grado Jornada Única

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre del año 2010, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría del COLEGIO SALESIANO MALDONADO, Institución autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo de la ciudad de Tunja, para otorgar el título de bachiller académico, según Resolución No. 0109 del 27 de septiembre de 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

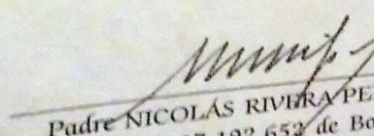
Andrés Felipe Ramos Ebratt

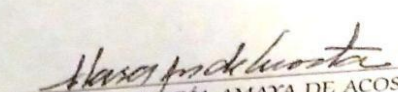
Identificado con T.I. No. 92123151307 de Tunja, Boyacá

Firmada y sellada por Padre NICOLÁS RIVERA PENAGOS sdb. (Rector) y CLARA MARÍA AMAYA DE ACOSTA (Secretaria), en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994.

Es fiel copia tomada del Acta General original de Graduación No. 01 de fecha 26 de noviembre de 2010, la cual consta de Ochenta y siete (87) estudiantes graduados, comienza con el nombre de Diego Fernando Aguilar Melo y termina con el de Christian David Veloza Socha.

Expedida en Tunja, a los 26 días del mes de noviembre del año 2010.


Padre NICOLÁS RIVERA PENAGOS sdb.
C.C. No. 17.192.652 de Bogotá, D.E.
Rector


CLARA MARÍA AMAYA DE ACOSTA
C.C. No. 24.098.030 de Socha, Boyacá
Secretaria Académica

Carrera 9 No. 25-26

Teléfonos: 742 36 92 Fax 742 22 04

E-mail: colsama@yahoo.com

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrés Felipe Ramos Ebratt

C.C. No. 1.049.632.669 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 2 días del mes de diciembre de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General



Registro Interno No. 1106.447.02-12-2022

Folio 28 Libro 22



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

Certificado TMP 4793 - 19

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS -TUNJA

RESOLUCION 316 DEL 25 DE FEBRERO DE 2002

NIT. 860012357-6

VIGILADA MINEDUCACION

CERTIFICA

Que **RAMOS EBRATT ANDRES FELIPE**, con cédula de ciudadanía N°. 1049632669 de Tunja, cursó y aprobó todas las asignaturas teóricas y prácticas del plan de estudios correspondiente a los dos semestres de la Especialización en Derecho Administrativo de esta Universidad, programa con registro SNIES 53770, habiéndolo culminado en el segundo periodo académico de 2019

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, en Tunja a los 20 días del mes de enero de 2020.


LUCERO GALVIS CANO
SECRETARIA GENERAL

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SOLO TIENE VALIDEZ EN ORIGINAL.

BPM